

**CORRESPONDENCIA**  
**Confidencial autografa**  
**DE ESPAÑA.**  
**MADRID.**

Madrid 13 de Diciembre de 1854.

Muy Sr. nuestro: la Asamblea constituyente prorrogó su sesión de ayer hasta media hora después de cerrarse el correo; pero al fin acabaron de darse al parecer las explicaciones pedidas al ministerio de 18 de Julio. Decimos al parecer porque ya se anuncia hoy una proposición dando un voto de censura al mismo ministerio y si se presenta al menos diremos apoyarla y defendernos de nuevo á los acusados. El Dr. Ríos Rosas terminó ayer su discurso sin añadir nada nuevo á lo que comunicamos á V. El general San Miguel aludió manifestó que si él se había presentado en Palacio, fue para obtener la legalización del cargo de Capitán general que revolucionariamente y sin oposición alguna ejercía ya. Siguieron varias rectificaciones, y habiendo preguntado el presidente si se separaría á otro asunto, pidieron con calor la palabra varios diputados pero el Congreso respondió afirmativamente á pesar de las protestas y gritos con que los demócratas se quejaban de que no se les permitía ser oídos. Al terminar la sesión, el Dr. Madoz anuncio para el orden del dia de hoy las actas de Zamora y Alicante, el proyecto de contestación al discurso de la Corona, el otro proyecto para renovación de ayuntamientos y las proposiciones pendientes de discusion.

La Gaceta de hoy no contiene real disposición alguna de interés nacional.

Los diputados sigue presentando sin cesar proposiciones mas ó menos útiles y las secciones siguen naturalmente autorizando su lectura. Ayer se dio el pare de las secciones á las cinco siguientes: - 1º El Dr. López Infante pide al Congreso que niegue el derecho electoral á todos los eclesiásticos para el nombramiento de ayuntamientos, Diputaciones provinciales y de Cortes, y que la menor vecindad de cinco años no sea obstáculo para ser alcalde, concejal ó diputado provincial. - 2º El mismo señor solicita que se restituyan los derechos de tener municipalidad propia á cuantos pueblos la gozaban en 1843 y que desde esta fecha han sido agregadas á otras. - 3º El Dr. Batllés desea que en atención á la penuria del Erario, no se provea ninguna plaza eclesiástica vacante en las catedrales hasta que sus cabildos estén reducidos á individuos. - 4º El Dr. López Infante quiere que se fijen reglas que él propone para los nombramientos de todos los dependientes de las Diputaciones provinciales. - 5º El propio Dr. López Infante pide que cese la mancomunidad del aprovechamiento de pastos de algunos pueblos y que se deshinde el dominio de cada pueblo aisladamente.

Los diputados de Castilla la Vieja se reunieron anoche para ponerse de acuerdo sobre los medios de promover el adelanto material de las provincias que representan en todo cuanto no perjudique los intereses materiales, y decidieron prestar por el momento toda su atención al trazado que se proyecta dar al ferrocarril del Norte, cuyo asunto debe estar pronto en discusion mediante los proyectos que ayer anunciamos presentara muy en breve á las cortes el Dr. Luján.

En la madrugada de ayer fueron desarmados 27 individuos de la 2º Compañía del 3º Batallón de Ligeros. Se ha dicho que había sido desarmada toda la compañía pero no es exacto. El desarme se verificó presentándose en las casas de los milicianos los respectivos alcaldes de barrio acompañados de los oficiales de la misma compañía. Se dió aget mucha sobre las causas de esta providencia, pero las que parecen ciertas son la de que los individuos desarmados estaban comprometidos a apoyar la manifestación democrática de que estos días se ha hablado tanto y la de que tenían el proyecto de nombrar Capitán al Comandante que hace poco fue separado del mando del mismo batallón. - También ayer quedaron desarmados varios individuos de la Milicia Nacional destrangada que el domingo ultimo pusieron en consternación aquel real sitio en cerrando dentro del local de la efecion á los que no querían reelegir al Alcalde actual. Los desarmados le habían visto ya otra vez cuando formaron en el Batallón de Bolívar, de Madrid organizado a consecuencia del levantamiento de Junio ultimo.

De una carta de Barcelona, fecha 10 del actual, y escrita por una de las principales autoridades de aquella ciudad, tenemos los interesantísimos párrafos siguientes: — «La opinión, el crédito y la confianza vuelven á renacer, pero algunas veces; y nada tiene de extraño hasta que el país vea una mayoría firme y compacta, pero hay una necesidad de que se haya pronto fijado el porvenir de la Nación respecto de las cuestiones económicas — La recaudación de los derechos de puestas y consumos sigue sin novedad, y cuanto conque este mes recaudaremos más de medio millón para el Tesoro. Se ha rematado la construcción de los edificios de fábricas y casetas, y la semana próxima comenzarán las obras — He adoptado graves medidas para ir extinguiendo los trabajos del derribo de las murallas, concibiendo lo precisamente al derribo del muro, en lo cual sacarán ence tendremos que invertir ya un millón de reales. Lo que resta está ya subastado — El Comercio se agita por la suscripción del empréstito. Ya tienen los suscriptores, según noticia, sobre 8 millones suscritos, y esperanza de aumentar en breves días hasta 12 millones!»

El empréstito de que habla la Carta anterior es uno particular que se ha emprendido á levantar en Barcelona para atender, con el derribo de las murallas y la construcción de nuevas obras civiles y militares, á dar ocupación á los braseros por falta de trabajo en los talleres. Calculare que el empréstito levantado con la garantía de los mismos terrenos que dejará libres el derribo de las murallas, bastará para cubrir los gastos que ocasionen los nuevos edificios, quedando, después de amortizado, en favor del gobierno (por efecto del valor de los terrenos) ochenta mil duros para fin de año venidero.

Manana ó pasado quedaron pagadas todas las libranzas del gobierno que por distintos conceptos habían sido protestadas. La suma total de estos protestos asciende á 5 millones.

La Soberanía Nacional, periódico de letargo que se publica en esta Corte, asegura que la comisión que informa sobre la famosa proposición del Dr. Sánchez Silva, está muerta á proponer, no solo la abolición del impuesto de consumo sino también el relativo á los derechos de puestas. Surgimos algo prematura este resolución; y de todos modos lo cierto es que la comisión de presupuestos del Congreso de que tanto hemos hablado en cartas anteriores no ha tomado aun resolución ninguna tocante á los ingresos del Tesoro: siendo de notar que á dicha comisión de presupuestos pertenece el mismo Dr. Sánchez Silva; y este no tiene todavía opinión formada sobre las contribuciones de consumo y de puestas. — Esta es la ocasión de decir á U. que la comisión de presupuestos no se reunió ayer no obstante lo que indicamos. Casi todos los individuos vacilan aun entre suprimir, modificar, ó dejar subsistentes los referidos impuestos; y tal es la gravedad de las circunstancias y la situación crítica en que se halla el Tesoro que, no obstante el deseo que tienen los diputados de dar gusto á los pueblos aliviando sus cargas, declaran públicamente que la cuestión es por ahora insoluble. De esta palabra se ha valido el Dr. Sánchez Silva para manifestar su conflicto y el de todos los suprimitores de tributos. Sin embargo, algunos creen posible recargar la contribución territorial y obtener en el presupuesto de gastos suficientes económicas para llenar el vacío que dejarían las contribuciones de consumo y de puestas: pero una cosa podemos asegurar á U., yes, que el Dr. Ministro de Hacienda no piensa del mismo modo.

Un periódico ha dicho anoche que el gobierno ha recibido aviso de que puede girar 80 millones contra las cajas de la Habana. El hecho es falso; y lo único que sobre el particular puede decirse es que el Tesoro (impuesta la continuación del par, el completo restablecimiento del orden público, y el arreglo amistoso de nuestras diferencias con los Estados Unidos) se disponga de poder levantar en Cuba esa, y aun mayor cantidad, no sobre fondos propios, sino por medio de créditos reintegrables.

Noticias posteriores y de mejor origen que las que damos á U. arriba tocan á las causas del desarme de varios individuos de la A.N., nos ponen en el caso de poder asegurar á U. que dichas causas no tienen relación con la política, y solo son relativas á la mayor ó menor idoneidad de los individuos desarmados para pertenecer a aquel ilustre cuerpo.

A lo que también decimos arriba de desarme de milicianos en Aranjuez, debemos añadir que en este Real Sitio como en Cádiz, Ronda, Albacete y otros puntos ha habido manifestaciones democráticas de muy mal genio con motivo de las elecciones de ayuntamiento. El orden público sin embargo ha sido restablecido en todos aquellos puntos fácilmente.

y al primer amago de la autoridad.

Ayer dijimos a S. que los diputados Vascos habían presentado al gobierno pidiendo el restablecimiento de los jesuitas. El gabinete hasta ahora a lo menos está resuelto a dejar la cuestión en el punto en que se encuentra tanto, mas cuanto quela resolución tomada ultimamente (y de que dimos a S. conocimiento) lo fue de acuerdo con los mismos padres.

Hablan algunos periódicos de medidas energicas tomadas por el gobierno contra los moros de Melilla. Desgraciadamente ni el estado de nuestra hacienda, ni el de nuestro ejército permiten la represión instantánea y eficaz de las tropas de los moros; por lo cual el gobierno se ha limitado por ahora a enviar un excelente gobernador militar a nuestras posiciones de África. Dicho gobernador es el Dr. Buceta que tanto se distinguió en el abastecimiento nacional de Junio y Julio a las órdenes del Dr. O'Donnell.

El Parlamento habla hoy de que el Dr. Collado encuentra nuevas dificultades para seguir en el ministerio de Hacienda; pero esta noticia se halla desmentida por un hecho notable de que pueden presentarse muchos testigos. Yes, que ayer vino el Dr. Collado en su despacho a los principales capitalistas de Madrid, a quienes manifestó (con autorización) para que trasmitiesen a todo el mundo sus palabras) que el ministerio estaba estrechamente unido y acorde en todas las cuestiones y en la marcha política que había de seguir, con cuyo motivo tomaría resueltamente la iniciativa en todos los asuntos pendientes; que contaba (el Dr. Collado) con la aprobación y apoyo de todos sus colegas para desarrollar sus planes de Hacienda, y especialmente con la aprobación y apoyo del Dr. Presidente del Consejo, el duque de la Victoria; que la cuestión de consumos estaba en vía de una solución satisfactoria; y que ningún arreglo se haría de la duda flotante sin contar con el asentimiento de los prestamistas. El Dr. Collado concluyó manifestando que la situación política y la financiera mejoraban cada día; y que no desesperaba de llevar a puerto la Mala de la Hacienda. Las palabras del ministro hicieron el mejor efecto en los Capitalistas, quienes individualmente han ofrecido al Dr. Collado su cooperación para realizar tan alargada esperanza, aunque el Dr. Collado nada les pidió, ni quiera pedíles.

Mr. Donle diplomáticamente hablando, no se mueve; y esta inmovilidad hace sospechar con razón la aguardada, para apremiar al gobierno español, a que en el mayo se resuelva la crisis en que, según noticias, se encuentra con motivo de la aprobación Mr. Marci, Ministro de Estado, los planes propuestos en las conferencias de Ostende para asentar a Cuba. ¡Dios salve al buen derecho!

El proyecto de ley sobre aranceles militares no debe ser presentado al congreso hasta dentro de dos o tres días.

Las noticias que tiene el gobierno de J. M. de sus agentes en el extranjero le hacen creer que el movimiento carlista se halla aplazado o que será muy débil si estalla, si hay juicio en el partido liberal pues su contrario carece de dinero.

El despacho telegráfico de París que por haber llegado demasiado tarde no pudimos trasmisir a S. anoche trae nuestros fondos con la gran baja de  $\frac{1}{2}$  en el interior que se hizo ayer a  $\frac{1}{2}$  en París y de  $\frac{1}{4}$  en la diferencia cotizada a  $18\frac{1}{2}$ . Nadie sabe explicar esta extraña depreciación si no se accede a suponer que por efecto de algún grave acontecimiento hayan bajado todos los fondos europeos o que por motivos de fuga se haya comunicado alguna falsa noticia desde Madrid.

Al aprovechando de la baja de París los interesados en promoverla aquí consiguieron hoy en las primeras horas de la mañana hacer bajar el consolidado a  $18\frac{1}{2}$  y la diferencia a  $19-20$ . En la bolsa de hoy, donde no se ha publicado ninguna operación, se ha hecho el consolidado por medio de una reacción favorable hasta  $19\frac{1}{2}$  y la diferencia a  $19-20$ . Despues de bolsa el consolidado se paga a  $19-20$  pero no hay quien dé a menos de  $19-20$ . La diferencia queda a  $19-20$  papel y  $19-20$  dinero. Resintiéndose como los demás valores la amortizable del  $2^{\circ}$  se ofrece a  $9-20$  y la de  $2^{\circ}$  a  $5-10-20$ . Las carteras de ctgosto se ofrecen a  $65$ , las de Junio a  $11$  y las de Abril de  $19\frac{1}{2}$  a  $7\frac{1}{2}$ ; las de  $20\frac{1}{2}$  no han salido al mercado. El papel sobre Londres está ofreciendo a  $51$ .

Los consolidados ingleses subieron en la bolsa de Londres hasta  $92\frac{1}{2}$  lo cual da una mejora de  $\frac{1}{4}$  p% atendido a que aquel dia se había cortado el cupón. Esta subida se fundó en que las noticias llegadas de Viena dan grandes esperanzas de que la Prusia se adheriría en breve al tratado de los de diciembre, y un despacho publicado por el Sun en que se asegura que dicho tratado establece que en el caso de que la Rusia no haya ac-

tado para el año las proposiciones que se han hecho Austria, Francia e Inglaterra tomarán del acuerdo las providencias necesarias para asegurar la paz. Esto es lo más importante que trae el correo extranjero de hoy. Los fondos franceses quedaron el 9 a 11:40 el 9 y a 96-75 el 10/11 p.m.

La Asamblea Constituyente ha emprendido hoy sus trabajos oyendo el dictamen de la comisión nombrada para examinar la proposición de que seabra una información parlamentaria sobre los cargos que se han hecho a la Reina Madre y sobre los motivos que tuvo el gobierno para hacerla salir de España. La comisión ha opinado porque la información se abra y se cometa a una comisión de 14 individuos de su seno. Leyose luego y apoyó el Dr. Navarro Zamorano un proyecto de ley sobre incompatibilidades parlamentarias, compuesto de cinco artículos, para que los diputados no puedan administrar empleos mientras sean más de seis meses después, salvo cuando sean llamados a ser ministros y tengan la venia de las cortes para desempeñar algún servicio extraordinario; para que los gobernadores civiles, Capitanes generales, magistrados de las Audiencias y otros funcionarios, si son elegidos diputados estén por el empleo o por la diputación en el término de un mes y quieren lo hacen se entienda que renuncian a la diputación; y para que los empleados actuales que hay en el Congreso no disfruten sueldo mientras sean diputados. Este proyecto fue tomado en consideración y pasó a las secciones para nombramiento de comisión. También mereció pasar a las secciones después de apoyarla su autor una proposición para que quede abolida la pena de muerte por delitos políticos. En las elecciones de Alicante pasando a tratar de las segundas elecciones de Zamora, leyó el dictamen de la Comisión de Actas que las aprobaba en favor del Dr. Cebrián y en contra del Dr. Atmeller. Este dictamen fue cuestionado por el Dr. Olloa, defendido por el ministro del Interior, vuelto a combatir por el Dr. Rius Pons que después defendió más de lo oportuno requirió a las doctrinas democráticas, y apoyado suavemente por los Drs. Avendaño, Torrijos y Martín como miembros este último de la comisión, fue aprobado el 1º por el Congreso. Con motivo de este incidente tuvieron ocasión de hablar los tres ministros de Gracia y Justicia y la Gobernación, el primero para decir que el gobierno no tenía noticia de los extralimitaciones que se habían establecido el promotor fiscal de Zamora, pero que si las había habido, se castigaría al autor como a todo magistrado que no se ocupase solo de administrar justicia, y el segundo para negar que el gobierno hubiese empleado en las elecciones de Zamora ni en ninguna otra. En seguida se leyó el dictamen de la comisión relativo al proyecto de ley de Ayuntamiento. La comisión aprueba con leves excepciones su totalidad y poniéndole a discusión este punto, tomó la palabra en contra el Dr. Vicedo quien por largo rato sostuvo energicamente una veredadera lucha entre la intolerancia de los diputados de la izquierda que no le dejaban hablar hasta que el presidente impuso orden recordando que si a los diputados demócratas se toleraba libremente, no aclaró de su opinión, también debían ser tolerantes con los conservadores como el Dr. Vicedo lo hizo combatir la ley del 2 de febrero y defendió el sistema del partido moderado. Propagista defendió el ministro de la Gobernación y el Dr. Varela, terminando la sesión después de haberse ultimado.

140.000 a 150

H. Zuluaga

P.S. Como que pocas son dignas de ser conocidas las noticias de la tarde que publica la Cronica de 17 de noviembre. El general Concha trabaja activamente en la extirpación de ladrones y saltaderos prometiendo que con la aplicación de la ley de vagos y una buena policía podrán suprimirse los pasaportes en la Cita. También conserva el general las mejores relaciones con los representantes anglo americanos y estos por su parte no representan como antes pues el Consul en Santiago de Cuba ha aparecido a su agente en Maracaibo una comunicación diciendo de todo conocimiento hacia los ciudadanos de su país corruptos entra conspiración allí descubierta.

Despacho telegráfico — Bolsa de París de hoy 13 — Fondos europeos.

Interior 33%: 3 exterior

Deferida

Amortizable

ha llegado a las siete menos seis minutos de la tarde